

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO

Dignidad para las personas sobrevivientes

CADA SOBREVIVIENTE...



Tiene derecho a: que su historia sea creída, a ser tratada con respeto, amabilidad y empatía; así como a decidir quién debería saber acerca de lo que le sucedió y que pasará a continuación.

Es única/e/o y tiene distintas fortalezas, recursos y mecanismos de afrontamiento, así como cada una/e/o reacciona distinto a la VG y como resultado tendrá diferentes necesidades.

Deconstruyendo principios rectores



Tratar a sobrevivientes con dignidad y respeto.

No cuestionar a las personas sobrevivientes y promover actitudes que culpan a la víctima.

Respetar el derecho a elegir de las personas sobrevivientes.

Imponer la perspectiva de los proveedores de servicios o decirle a las personas sobrevivientes qué hacer o cómo hacerlo; contribuyendo a la sensación de impotencia.

Mantener la privacidad y la confidencialidad.

Revelar la información personal de sobrevivientes sin permiso; e incrementa la vergüenza y el estigma.

Honar el principio de no discriminación.

Discriminar y excluir a mujeres y niñas de grupos vulnerables

Proporcionar información completa a sobrevivientes.

QUE HACER

QUE NO HACER

- Hazle saber a la persona que está narrando el incidente de violencia que le crees.
- Háglele saber que no ha provocado la agresión, ni que ha sido su culpa.
- Permita a la persona recuperar el control y sentido de su vida que tome las decisiones sobre qué decir y qué hacer.
- Sea consciente de sus prejuicios sobre la VBG y déjelos a un lado.

- No trivialice o minimice la violencia. No tomar en serio la historia de una persona sobreviviente puede servir como barrera para que busque ayuda.
- No haga preguntas para conocer los detalles, ni las fuerce a hacer revelaciones de incidentes de abusos de los que usted esta al corriente.
- No espere ni fuerce a la persona a tomar decisiones rápida o precipitadamente.
- No culpabilice a la persona por lo ocurrido ni haga que sienta vergüenza por ello.

RECALQUE QUE SI RECHAZA AHORA LA ATENCIÓN SIEMPRE PODRÁ REGRESAR EN EL FUTURO.



UNFPA. (2019). ESTÁNDARES MÍNIMOS INTERAGENCIALES: PARA LA PROGRAMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EMERGENCIAS.
UNFPA. (2021). GUÍA DE FACILITACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.
ELABORACION PROPIA: RODRIGUEZ, J. (2024).

**EQUA
LITA**
NABOR Y ALESTICMA